



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **28 MAY 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-REC: 0005693/2010 (nº original 9-633-F-2008), en las que corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución Nº 441/09-FI para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple– Efectivo para el Area 9 – HIDRÁULICA, con la temática de referencia "Hidráulica General" a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 13 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante y a fs. 320 obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

En uso de las atribuciones que le confiere el inciso d) del artículo 34º del Estatuto Universitario.

Que a fs. 319 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 321 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 322 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de marzo de 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 441/09-FI, para proveer, con carácter de efectivo, UN (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple– para el Área 9 – HIDRÁULICA con la temática de referencia "Hidráulica General" a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior en un todo de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión Asesora, la aprobación del siguiente orden de méritos para el concurso referido en el Artículo 1º de la presente Resolución:

1º Ing. Luis Enrique GUIASOLA

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la designación de:

<b>1. Datos Personales del Agente designado</b>	
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>GUIASOLA, Luis Enrique</b>
<b>Documento Único:</b>	<b>D.N.I. 16.767.466</b>
<b>CUIL o CUIT</b>	<b>20-16767466-7</b>
<b>Legajo n°</b>	<b>21.269</b>

Resol. nº 80



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

//2.-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Efectivo

3. Término de la designación	
Desde el	
Hasta el	

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):	
1)	AREA 9 – HIDRÁULICA
2)	
3)	

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	<table border="1"><tr><td>2</td></tr></table>	2	<input type="text"/>	
2				
Subdisciplina:	<table border="1"><tr><td>1</td><td>7</td></tr></table>	1	7	<input type="text"/>
1	7			
Especialidad:	<table border="1"><tr><td>9</td><td>9</td></tr></table>	9	9	<b>HIDRÁULICA</b>
9	9			

ARTÍCULO 5º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

**Lista de Títulos (o lista de Carreras)**

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
<b>158</b>	<b>INGENIERIA CIVIL</b>	<b>100</b>
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

Resol.nº 80



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

//3.-

Descripción de Tareas	
1	DOCENCIA EN HIDRÁULICA GENERAL
2	
3	
4	

ARTÍCULO 6º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

ARTÍCULO 7º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	812	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 8º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 321 de estas actuaciones y lo informado a fs. 322 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 80

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA